

## **REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **ACTA No.111**

Siendo las 07:00 pm del 03 de Junio del 2024 se da inicio a la reunión de Consejo de Administración, la cual fue llevada a cabo de manera presencial de conformidad con la convocatoria efectuada por el Representante Legal de la copropiedad, y de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley.

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 se informa a los participantes que la reunión será grabada en audio para elaboración de la respectiva acta y dicha grabación se mantendrá en custodia en la oficina de administración.

#### **Orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Evaluación del servicio de aseo actual
3. Análisis de propuestas recibidas en la convocatoria pública abierta
4. Selección de finalistas
5. Propositiones y varios

#### **Desarrollo de la reunión**

##### **1. Verificación del quórum**

Se verifica la asistencia y con quorum deliberatorio se inicia la reunion.

##### **2. Evaluación del servicio de aseo actual**

La administración presenta un informe sobre las deficiencias recurrentes detectadas en la prestación del servicio de aseo y mantenimiento por parte de la empresa Andlaseo S.A.S.

#### **Se expone lo siguiente:**

- Incumplimiento en los horarios y frecuencias de limpieza establecidos.
- Deficiencias en la limpieza de zonas comunes críticas como ascensores, lobbies y áreas recreativas.
- Altas rotaciones de personal sin previo aviso a la administración.
- Falta de capacitación del personal en tareas específicas de mantenimiento menor.
- Reiteradas quejas de residentes.

El Consejo manifiesta su preocupación por la pérdida de calidad en el servicio y el impacto negativo en la imagen y bienestar de la copropiedad.



La administración coordinará la citación de estas empresas y garantizará que la exposición sea bajo condiciones equitativas.

**6. Proposiciones y varios**

Se acuerda que una vez finalizadas las presentaciones de los finalistas y aclaradas las dudas, el Consejo realizará votación en próxima sesión para la selección de la nueva empresa de aseo y mantenimiento. La decisión será comunicada a la comunidad con la debida antelación a la finalización del contrato actual con Andiaseo S.A.S.

No siendo otro el tema por tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:56 p.m., dejando constancia de lo acordado.

**FIRMAN:**

  
Juan Alberto Daza  
PRESIDENTE

  
Claudia Marcela Badillo P  
SECRETARIA